

# **DOSSIER**

**Las otras fronteras. Distancias en la proximidad  
entre Guatemala y México**

**Coordinadoras:**

**Isabel Rodas y Gemma Celigueta**

## Presentación

La frontera internacional entre México y Guatemala tiene una longitud de 959 kilómetros, de los cuales 573 son terrestres y 386 fluviales, demarcados por el río Suchiate en el sur y por el río Usumacinta en el norte. La contemporaneidad de esta frontera —sur para México, norte para Guatemala— se caracteriza por su funcionamiento en las situaciones actuales de mundialización y sus efectos locales.

Desde el punto de vista geopolítico, marcado por las políticas económicas neoliberales norteamericanas, Estados Unidos fortaleció su presencia en la región mesoamericana, donde la frontera México-Guatemala se ha instituido como su frontera sur, haciéndola funcionar bajo criterios económicos y de seguridad. Por una parte, estos criterios se han materializado con la apertura de fronteras a través de tratados de libre comercio, de planes como el Plan Puebla Panamá —posteriormente llamado Proyecto Mesoamérica—, o el diseño de corredores ambientales para la explotación sostenible de sus recursos naturales. Por otra, se han reforzado las funciones de la frontera para el control y el filtro de los flujos de personas y de cargamentos de droga a través de iniciativas como el Plan Mérida. Pero también esa mundialización se ha traducido en efectos locales operados por la intensificación de intercambios bajo otras escalas, organizados por distintos tipos de actores como ONG, asociaciones y colectividades territoriales.

Desde el punto de vista de la región mesoamericana, como hoy se la identifica, y del ámbito nacional y local, el marco político sobre el que opera esta mundialización se caracteriza por su raquitismo. Esta frontera internacional aún se revela como el producto de una territorialización bajo la égida de los estados nacionales del siglo XIX, pero también como la marca, la línea, cuya materialización expresó la discontinuidad y la delimitación que reestructuraron el espacio geográfico colonial, constituido luego de la conquista de los antiguos territorios étnicos.

La parte sur de la frontera internacional, tanto en la boca costa del Pacífico guatemalteco como en el sur de Chiapas, se caracteriza por el desarrollo de una economía cafetalera y por la existencia de territorios étnicos. La demarcación del segmento norte de la frontera, que hace lindar Guatemala con Chiapas, Tabasco y Campeche, tuvo lugar en una densa y poco poblada selva tropical cuyo comercio lo administraban las élites instaladas en la costa caribeña de esos estados mexicanos. Para el caso mexicano, no es hasta las postrimerías del siglo XX cuando la frontera sur de México, relegada ante la preponderancia de su frontera norte y luego de la manifestación del movimiento zapatista en Chiapas, cobra relevancia y es objeto de políticas de desarrollo. Por su parte, el Estado guatemalteco ha implementado estrategias que fortalecen la exclusión política y económica como forma de administración poblacional y de los recursos en sus territorios fronterizos, lo que implica que esta población, bajo distintas manifestaciones de la violencia, tenga una escasa participación ciudadana, algo característico de este Estado nacional. Esta exigua y disímil presencia institucional ha

reforzado las diferencias entre los territorios de los dos estados en distintas escalas, sobre todo en el plano económico y en el identitario.

No obstante, la debilidad de la presencia estatal en los territorios de la frontera México-Guatemala, que no asegura el rol de filtraje, sí permite en cambio una cierta intensidad de interacciones, consolidando la región transfronteriza. En el plano de lo local, entre las dos regiones separadas por la frontera nacional, se mantienen relaciones intensas y complementarias, haciendo emerger una región en el sentido de espacio vivido. De esa manera, desde que los territorios étnicos fueron divididos por la institución de la frontera internacional en el siglo XIX, sus pobladores han jugado con las asimetrías entre las políticas del territorio nacional en el que se circunscriben. Ante las diferencias entre los sistemas económicos nacionales, la frontera es estratégica.

Este dossier, más que describir la frontera sur en su totalidad como una línea divisoria entre los dos países, expone estudios de algunos de sus segmentos. A partir de la variabilidad de los casos expuestos, tanto desde la perspectiva mexicana como de la guatemalteca, mostramos cómo la frontera es el resultado de procesos históricos particulares que, desde la expansión de Occidente en el siglo XVI, conforman el juego de actores que participan en relaciones a distancias variables y bajo distintas escalas de articulación.

El primero de los artículos, firmado por Rosa Torras, tiene como objetivo explorar el largo proceso de colonización que vivió la selva del Petén, marcado por la negociación para definir la línea limítrofe entre dos estados, Guatemala y México, ávidos por territorializar una zona de frontera rica en recursos naturales y por extender su idea de nación a sus extremos selváticos. La autora esboza la historia de un límite que nos permite acercarnos a los procesos sociales, políticos y económicos de la zona y a las relaciones que se establecen entre las realidades locales, regionales y nacionales.

El segundo artículo, de Isabel Rodas, nos habla de las diferentes formas de poblar el territorio en la frontera noroccidental de Guatemala y las implicaciones de cada una de ellas: desde las formas mayas de ocupación del territorio (a ambos lados del río) hasta las colonizaciones campesinas de la década de 1960, y especialmente las implicaciones de la reciente creación de la Reserva de la biosfera maya, un parque arqueológico y reserva natural.

Ludivina Mejía se pregunta, en el tercer artículo, cómo afecta el establecimiento de una frontera (y por tanto la pertenencia a uno u otro país) entre comunidades de un mismo origen étnico a uno y otro lado de la línea. Mediante el estudio comparativo de dos comunidades chuj, una situada en el lado mexicano y otra en el guatemalteco, la autora describe las desigualdades existentes en el acceso a diferentes derechos y servicios. La Revolución mexicana, por ejemplo, convertiría a unos en ejidatarios mientras que los otros continuaron como trabajadores de las fincas. La frontera se convierte así en el lugar ideal para entender qué significa pertenecer a uno u otro Estado nacional.

El cuarto artículo, de Ruth Piedrasanta, continúa centrado en territorio chuj, pero esta vez desde una perspectiva histórica, focalizándose en las transforma-

ciones ocurridas durante el período liberal guatemalteco (1871-1944). Con la colonización de la zona norte de Huehuetenango, promovida por el Estado guatemalteco, los Chuj perdieron tierras y derechos mientras que el Estado lograba abrir fronteras agrícolas y cerrar límites internacionales.

Alejandro Garay continúa el análisis, en el quinto artículo, de la región de Huehuetenango, en general, y de la Sierra de los Cuchumatanes, en particular, para profundizar en el concepto de frontera tanto desde un punto de vista geográfico como lingüístico e histórico. De nuevo, como en los textos anteriores, el artículo refleja una diversidad que va mucho más allá de las fronteras nacionales.

Finalmente, Carolina Rivera analiza, en el sexto y último artículo, el plural escenario religioso de la frontera sur de México, enfatizando la influencia que sobre él ha ejercido la vecindad con Guatemala. La autora considera que tanto Chiapas como Guatemala nos ofrecen una compleja geografía religiosa, desde la religiosidad altamente institucionalizada hasta la del *usocostumbrismo tradicional*, de gran influencia mutua, que va mucho más allá de los límites de los estados nacionales.

Los seis autores —mexicanos y guatemaltecos— que participan en este dossier se han preocupado por relatar la historia de la construcción de los territorios fronterizos entre México y Guatemala. En algunos casos enfatizan cómo la frontera puede desempeñarse como una barrera o como un filtro, sobre todo en lo económico. En otros casos, la muestran como una interfaz, donde los intercambios fluyen y las relaciones entre territorios funcionan en un contexto de integración o de complementariedad. No obstante, y aunque las políticas de expansión del norte conceptualicen la frontera sur en términos de región, ello no ha supuesto la abolición de las fronteras simbólicas, sino la emergencia de otras fronteras que introducen, bajo la conveniencia de los actores y los territorios que instituyen, distancia en la proximidad. Esta mirada —la propuesta por este dossier— nos permite describir bajo qué circunstancias, para los actores locales, la frontera es un freno o un potencial: una línea que revela diferencias que también pueden inspirar interacciones y hacer provechosos los diferenciales acumulados por las distintas presencias estatales en la región transfronteriza.

---

Fecha de recepción: 7 de agosto de 2014

Fecha de aceptación: 27 de octubre de 2014

# LOS REFUGIADOS MAYAS YUCATECOS EN LA COLONIZACIÓN DE EL PETÉN: VICISITUDES DE UNA FRONTERA

Rosa Torras Conangla  
Universidad Nacional Autónoma de México

**Resumen:** Con una larga tradición como zona de refugio de la población maya ante los embates coloniales, la selva petenera vio consolidado ese rasgo con la Guerra de Castas que asoló el sureste mexicano durante la segunda mitad del siglo XIX. Los fugitivos mayas yucatecos, *rebeldes* y *pacíficos*, fundaron poblados a lo largo del Camino Real que unía El Petén con Yucatán con el beneplácito de las autoridades guatemaltecas, que los veían como agentes de desarrollo para el aislado y apenas poblado distrito de El Petén. El presente artículo se detiene a analizar los efectos de dicha coyuntura en los proyectos de colonización tanto mexicanos como guatemaltecos, así como en la intrincada negociación para definir la línea limítrofe entre ambos estados, ávidos por territorializar una zona de frontera rica en recursos naturales y por extender su idea de nación a sus extremos selváticos.

**Palabras clave:** Frontera, Colonización, Guatemala, México, S. XIX.

**Abstract:** Used as a refuge zone for the Maya who fled from colonization, the forest of El Petén served again as a haven for Maya population in the second half of the XIX century, during the Caste War that took place in the Southeast of Mexico. Yucatan's Maya fugitives, both *rebeldes* and *pacíficos*, established towns along the Camino Real that connected El Petén with Yucatan. Guatemalan authorities saw these towns as agents of development for the isolated and unpopulated District of El Petén. This article analyzes the impact that this had on the Mexican and Guatemalan colonization projects, as well as on the complex negotiation to define the border, considering that each country was aiming to expand its territory and spread its idea of nation over the same frontier zone, full of natural resources.

**Keywords:** Frontier, Colonization, Guatemala, Mexico, Nineteenth century.

## 1. Introducción

Si aproximamos el concepto antropológico de liminalidad al de frontera, nos puede ser útil para analizar espacios geográficos asumidos como marginales por los centros de poder ya que, precisamente por ello, se convierten en espacios de transición. No porque lleven a «otra parte», geográficamente hablando, sino porque en sí mismos se encuentran sumergidos en una dinámica de tránsito entre «civilización» y «salvajismo» (Caso, 2002). Es allí donde lo estructural se diluye, donde se rompen los mecanismos de control social o, visto del otro lado, donde, siendo un espacio de refugio, mejor podremos distinguir los esfuerzos de territorialización por parte de los estados.

El propósito del presente texto es incursionar en el largo y contestado proceso de colonización que vivió la selva de El Petén, marcado por la intrincada negociación para definir la línea limítrofe entre dos estados, Guatemala y México, ávidos por territorializar una zona de frontera rica en recursos naturales y por extender su idea de nación a sus extremos selváticos.

Siendo un área marginal a nivel sociopolítico pero vital económicamente por su riqueza en palo de tinte y maderas preciosas, y con una posición geográfica estratégica, a lo largo del siglo XIX se convirtió en un espacio en disputa donde se fundían las voluntades expansionistas de colonos y capitalistas con planes gubernamentales y anhelos de comunidades imaginadas. Entendida la territorialidad (Schneider y Peyré, 2006) como las tentativas o estrategias de un individuo o grupo para alcanzar, influir o controlar recursos y personas a través de la delimitación y del control de un espacio geográfico concreto, cabe comprender las políticas de colonización como el proceso impulsado por los estados para hacer efectivo un modelo específico de territorialidad sobre la que ejercer su soberanía.

Sobre el concepto de jurisdicción inherente a la organización política maya prehispánica, en la que las relaciones de autoridad pasaban por los vínculos personales —los que sometían a los grupos familiares al cacique (Okoshi, 2006)—, la noción hispana privilegiaba la adscripción política por asociación territorial (Ruz, 1997: 21), la cual se empezó a aplicar con las reducciones y demarcaciones espaciales coloniales. Con el surgimiento de los estados-nación el límite se volvió imprescindible para ejercer la soberanía. Señalar los límites territoriales —establecerlos, demarcarlos y controlarlos— era un objetivo fundamental, pues, por un lado, separarse del «otro» Estado-nación era básico para definirse y, por el otro, había que integrar el espacio propio sobre el cual ejercer el control. Colonizar, civilizar y nacionalizar espacios de frontera —como el que me ocupa— fueron prioridades que guiaron el proceder tanto de Guatemala como del México decimonónicos.